



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-5897-2023

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales para el día 30 de mayo del año en curso, para el ámbito del Departamento Judicial de Mar del Plata, con motivo de los inconvenientes suscitados en el funcionamiento del Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta que durante esa jornada el mencionado Departamento Judicial no tuvo acceso a Notificaciones y Presentaciones Electrónicas por un corte de servicio eléctrico, desde las 10:53hs hasta las 13:09 hs., corresponde disponer la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales por el día 30 de mayo del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, en los organismos y dependencias con sede en el Departamento Judicial de Mar del Plata.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 14/06/2023 15:29:16 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 15/06/2023 08:18:46 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244400291001499580

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000096



VIVIANA MARIELA VILANOVA
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia